



# IV FESTIVAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA (FCIG) "CIUDAD DE MULA" 2024

(Del 22 al 27 de Julio)

### **INSCRIPCIÓN Y BASES**

La participación en el IV Festival y Concurso Internacional de Guitarra (FCIG) "Ciudad De Mula" 2024 está abierto a todos los guitarristas clásicos profesionales y a los estudiantes de guitarra clásica de escuelas de música, conservatorios, instituciones de educación musical superior y universidades de todos los países y que estén matriculados en las siguientes modalidades:

#### **PROFESIONAL**

Convocatoria dirigida a estudiantes de guitarra clásica y guitarristas clásicos profesionales de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.

- Estudiante Activo: Derecho de inscripción: 150 €.
  Derecho a tener una clase magistral presencial con un (1) maestro, participar como oyente en las demás clases y derecho a alojarse en el Albergue Municipal Juvenil u otro alojamiento similar, hasta completar aforo.
- Estudiante oyente: Derecho de inscripción: 100 €.
   Derecho a asistir como oyente a todas las clases magistrales y derecho a alojarse en el Albergue Municipal Juvenil u otro alojamiento similar, hasta completar aforo.

Los inscritos en esta modalidad tienen derecho a participar del IV Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2024.

Los estudiantes inscritos que pertenezcan a los centros colaboradores del festival tendrán el siguiente descuento:

Estudiante Activo: Derecho de inscripción: 120 €.

Estudiante oyente: Derecho de inscripción: 80 €.

El pago del derecho de inscripción se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta ES48 3005 0087 4026 4153 4025, Caja Rural Central o a través de la cuenta Paypal al correo <a href="mailto:trianguloarmonico.ac@gmail.com">trianguloarmonico.ac@gmail.com</a>. En el pago de inscripción ha de figurar el nombre completo del participante y el motivo "Inscripción curso de Guitarra Ciudad de Mula 2024"

Los participantes remitirán a la organización, los siguientes documentos:

- Fotografía artística del participante.
- Programa a interpretar durante las fases del concurso.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Reseña curricular de máximo 5 líneas.
- Resguardo de la transferencia bancaria del pago del derecho de inscripción.
- Ficha de inscripción adjunta al final de estas bases.

Todos los documentos solicitados serán enviados al correo electrónico: trianguloarmonico.ac@gmail.com

La falta de algunos de los documentos solicitados será motivo para desestimar dicha inscripción.

El Ayuntamiento de Mula proporcionará alojamiento en el Albergue Municipal Juvenil (40 plazas aprox.) otro alojamiento similar hasta completar aforo, a los participantes del festival desde el día lunes 22 de Julio de 2024 a partir de las 18:00h, hasta las 12:00h del día domingo 27 de julio de 2024. El aforo y uso del Albergue Municipal Juvenil estarán sujetos a la normativa higiénico-sanitaria que en dichas fechas le sea de aplicación. Las plazas de alojamiento disponibles se adjudicarán por orden de solicitud hasta completar aforo.

Los participantes que por aforo del albergue o por razones particulares no puedan o no quieran alojarse en el Albergue Municipal tendrán que buscar su propio alojamiento alternativo, el cual correrá de su cuenta. En este caso, el participante hará constar en su hoja de inscripción la opción A: Albergue Municipal o la opción B: Alojamiento libre.

#### **ANEXOS**

- I.- Bases del concurso
- II- Hoja de inscripción
- III- Protección de datos de carácter personal

## BASES IV CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA "CIUDAD DE MULA" 2024

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

- Las presentes bases tienen por objeto establecer la regulación y las normas que han de regir la participación en los premios del IV Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2024, y las obligaciones que se deriven de ello.
- La asociación cultural Triángulo armónico en colaboración con el Ayuntamiento de Mula, son organizadores del IV Festival y Concurso Internacional de Guitarra (FCIG) "Ciudad de Mula" 2024, quienes convocan la presente edición que tendrá lugar del día 22 al 27 de Julio de 2024.
- El concurso está abierto a todos los guitarristas clásicos profesionales y a los estudiantes de guitarra clásica de escuelas de música, conservatorios, instituciones de educación musical superior y universidades de todos los países, que estén matriculados en el IV Festival Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2024, en las siguientes modalidades:
  - Alumno Activo
  - Alumno oyente.

#### **CONCURSO**

El Concurso contará con una única categoría.

No podrá participar el ganador del primer lugar de ediciones anteriores.

#### Requisitos

- Convocatoria dirigida a estudiantes de guitarra clásica y guitarristas clásicos profesionales de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.
- El concurso consta de dos fases: Eliminatoria y Final.
- Fase eliminatoria: Los concursantes interpretarán un repertorio libre con un tiempo máximo de 10 minutos de participación.
- Esta fase tendrá lugar el día miércoles 24 de julio en el Salón Refectorio del Convento de San Francisco, desde las 10:30 hrs. De ser necesario, se podrá agregar un día adicional a la Fase eliminatoria dependiendo del número de participantes inscritos.

- Fase final: Los Concursantes interpretarán un repertorio libre con un tiempo máximo de 25 minutos de participación, en la cual se deberá incluir como pieza obligatoria la obra "Escenas sobre el Castillo de Mula" del compositor español Javier Salvador, especialmente comisionada para este concurso y cuya partitura será entregada de forma gratuita a los inscritos en la Categoría Profesional.
- En la fase final no se podrán interpretar las obras ya interpretadas en la fase eliminatoria.
- A la Fase final sólo podrán acceder 4 participantes.
- Esta fase tendrá lugar el día viernes 26 de julio en el Claustro Convento de San Francisco, desde las 21:00 hrs.
- Los concursantes estarán obligados a respetar la duración máxima establecida para cada una de las pruebas, el cual se medirá con cronómetro y éste contará desde el momento que el participante entre al escenario.
- El participante deberá interpretar de memoria su programa, a excepción de la obra "Escenas sobre el Castillo de Mula", la cual podrá ser interpretada con partitura.
- Los horarios podrán modificarse dependiendo del número de concursantes.
- El Jurado se reserva el derecho a interrumpir al participante sólo en el caso de que exceda el tiempo permitido.
- Los concursantes entregarán el día antes de cada prueba tres (3) copias de las obras a interpretar en cada fase del concurso, a excepción de la obra obligatoria. La organización fijará un horario y lugar para la entrega de las partituras antes de cada ronda. En caso de que no se reciban las partituras en la fecha límite, el (la) concursante será descalificado(a).
- El jurado estará conformado por personalidades del mundo de la guitarra y su fallo será inapelable.
- El Jurado evaluará a los concursantes en musicalidad, técnica, presentación y programa.
- El resultado de ambas categorías del concurso se dará a conocer el día sábado 27 de julio a las 21:00h. antes del comienzo del concierto de clausura del festival.

Es imprescindible que los ganadores estén presencialmente en la entrega de premios, en caso que alguno(a) de los ganadores(as) no esté en dicho acto, automáticamente ese premio será declarado desierto.

#### PREMIOS

#### Premios del Concurso "Profesional"

#### Primer Premio:

- 2.000€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos).
- Guitarra del Luthier Gómez de Guillén valorada en 4.500€.

- Concierto compartido en el V Festival Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula"
   2025, con caché de 500€ (impuestos incluidos).
- Concierto en el VI Festival Estanislao Marco en el Vall d'Uixó 2025, en Castellón, con caché de 500€ (impuestos incluidos).
- Beca de estudio en el 28º Festival Internacional de Guitarra José Tomás Villa de Petrer 2025
- Concierto en Guitarras de Luthier (Madrid), con caché según taquilla.
- Concierto en Casa Sors (Barcelona), con caché según taquilla.
- Set de cuerda RC Strings.
- Set de cuerda Knobloch.
- Diploma.

#### Segundo Premio:

- 1.000€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos)
- Matrícula gratuita en el V Festival y Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2025.
- Set de cuerda RC Strings.
- Set de cuerda Knobloch.
- Diploma.

Premio mejor interpretación obra obligatoria:

- 150€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos).

Este premio es acumulable a cualquier otro.

Premio "EmocionARTE" de la Escuela de Guitarra MAGUIT, Maribel Alcolea. (Premio del público)

- 100€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos).

Este premio es acumulable a cualquier otro.

Nota: Se podrán sumar otros premios después de la publicación de estas bases.

#### **DISPOSICIONES FINALES:**

Todas las pruebas serán públicas y podrán ser grabadas en vídeo y audio. El Festival y Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" se reserva, durante y después de su celebración, el derecho de difusión por Radio, Televisión, Vídeo o cualquier otro medio de reproducción, de todas y cada una de las pruebas, incluida la Final, sin que ello ocasione retribución alguna o percepción de derechos para los concursantes.

La solicitud de inscripción implica conocer y aceptar las presentes Bases.

#### ANEXO II.- HOJA DE INSCRIPCIÓN

### IV FESTIVAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA (FCIG) "CIUDAD DE MULA" 2024

Esta solicitud de inscripción deberá ser rellenada y enviada antes del **viernes 7 de junio de 2024** al siguiente correo electrónico **trianguloarmonico.ac@gmail.com**, junto con el resguardo en formato digital de la transferencia bancaria por el pago de inscripción.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción al IV Festival y Concurso Internacional de Guitarra (FCIG) "Ciudad de Mula" 2024.

#### **IDATOS**

Nombre		
Apellidos		
D.N.I. / Pasaporte		
Fecha de nacimiento	Edad (al momento de concursar)	
Dirección		
Población	C.P.	
Provincia	País	
País de nacimiento		
Teléfono		
Correo electrónico		

<u>II SOLICITUD CLASE.</u> La categoría que marque le dará derecho a concursar, siempre y cuando cumpla los requisitos estipulados en las bases (Puntos 5 Y 6).

#### **CATEGORÍA PROFESIONAL**

Elegir la opción según la modalidad elegida

(La organización atenderá su preferencia siempre que existan plazas; en caso contrario se le asignará otro profesor)

**Estudiante Activo Profesional** 

Àlex Garrobé	
Margarita Escarpa	
Estudiante oyente	

: D	
7116663	concursar?

Sí	
No	

#### **III Alojamiento**

Elegir sólo una opción. El Ayuntamiento de Mula proporcionará alojamiento en el albergue municipal estudiantil hasta completar aforo, para quienes lo deseen.

Albergue Municipal	
Alojamiento libre	

#### ANEXO III. Protección de datos de carácter personales

#### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción en el IV FESTIVAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA "CIUDAD DE MULA" 2024

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL		
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Mula	
•	Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia)	
B. at W. d. L. at a large	CIF: P3002900C	
Domicilio del responsable	Correo electrónico: dpd@aytomula.es	
	Teléfono: 968637510	
	Usted puede contactar con el delegado de protección de datos (DPD) mediante:	
Delegado de protección de datos	<ul> <li>Correo electrónico: dpd@aytomula.es</li> <li>Correo ordinario: carta dirigida al DPD – Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia)</li> </ul>	
Finalidad	Inscripción en eventos organizados por la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico	
Conservación de datos	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Actualmente el Ayuntamiento de Mula no tiene previsto un plazo de supresión de datos.	
Legitimación	Consentimiento del interesado.	
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento, tal y como se explica en la información adicional. Así mismo, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para reclamar sus derechos.  Para su ejercicio, tiene que dirigir una solicitud, presentada presencialmente, electrónicamente o remitida por correo ordinario, en el Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia), dirigida al "Delegado de Protección de Datos". La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica o cualquier otro medio dispuesto en el art.16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo puede presentar la misma a través del correo electrónico dpd@aytomula.es	
	En todos los casos, el Ayuntamiento tiene que verificar su identidad como titular de los datos, por lo cual se tiene que incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales  En caso de actuar como representante de la persona interesada, tiene que acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por esta.	
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <a href="http://www.mula.es/web/proteccion-de-datos">http://www.mula.es/web/proteccion-de-datos</a>	

Excmo. Ayuntamiento de Mula – J.G.25-1-2024